

DÉCIMO INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2018.

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES.

INTEGRACIÓN.

PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.
VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SÁNCHEZ.
VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA.
VOCAL: PROFR. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLIS.

Informe que se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 87 fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, siendo el siguiente:

Mes de Junio.

Lo referente al artículo 15 fracciones IV, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En lo que se refiere al inciso IV.- En el mes de Junio se presento una iniciativa. Que tiene por objeto **Insertar la fracción XXXII al artículo 92 e insertar al artículo 122 quáter del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.** (La cual fue rechazada en sesión de cabildo por el pleno el día 26 de julio del año en curso)

Así mismo referente al inciso VII.- De conformidad al plan de trabajo en el cual se refiere, la Brigada de Derechos Humanos visito las siguientes colonias: La Romita, La Guadalupana, El Vergel, Las Juntas, El Tapatío, El Campesino, Camichines, Las Huertas, San Miguel, Las Tablitas, Juan de la Barrera, Rancho Blanco, Las Pintitas en estas colonias se trabajo difundiendo los Derechos Humanos de las personas así como realizando un cuestionario sobre lo antes mencionado, información sobre el artículo 59 del Reglamento de Cementerios, apoyo a hermanos y hermanas migrantes, información y apoyo en las necesidades de los migrantes, levantamiento de quejas, reportes sobre servicios y necesidades de las colonias mencionadas.

Mes de Julio.

Lo referente al artículo 15 fracciones IV, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En lo que se refiere a la **fracción IV.-** En el mes de Julio se presentaron tres iniciativas propuestas por la Regidora Martha Genoveva Martínez González de las cuales se voto por mayoría relativa en Sesión de Cabildo del día 26 de Julio del año en curso que las iniciativas fueran bajadas del pleno ya que en ese momento ya había terminado el periodo que cubría la licencia la Regidora antes mencionada, lo cual el titular Regidor Alfredo Fierros González ya se encontraba en funciones.

Así mismo referente a la **fracción VII.**- De conformidad al plan de trabajo en el cual se refiere a la brigada de Derechos Humanos y Migrantes, se visitó las siguientes colonias: Alfareros, Antigua Santa María, Arroyo Seco, Artesanos; Cerro del Tesoro, El Morito, El Sauz, El Zalate dando información sobre el artículo 59 del Reglamento de Cementerios, apoyo a hermanos y hermanas migrantes, información y apoyo en las necesidades de los migrantes, levantamiento de quejas, reportes sobre servicios y necesidades de las colonias mencionadas.

Mes de Agosto

Se llevo a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, la cual se realizó el día 17 de agosto del año en curso a las 11:00 horas, en sala de juntas del área de regidores.

Lo referente al artículo 15 fracciones IV, VII, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública. Se contesta e informa lo respectivo

En lo que se refiere a la **fracción IV.**- En el mes de Agosto no se presentaron iniciativas.

Así mismo referente a la **fracción VII.**- De conformidad al plan de trabajo en el cual se refiere a la brigada de Derechos Humanos y Migrantes, se visitó las siguientes colonias: Solidaridad, Francisco Silva Romero, López Cotilla, Colonial Tlaquepaque, Guayabitos, La Gigantea, Arroyo de las Flores dando información sobre el artículo 59 del Reglamento de Cementerios levantamiento de quejas, reportes sobre servicios y necesidades de las colonias mencionadas.

En la colonia Colonial Tlaquepaque se realizó una encuesta a 100 ciudadanos vecinos de las calles República de Colombia, República de Paraguay, Calzada Delicias y Glendale a petición de los mismos, sobre el Crematorio que se encuentra ubicado en la calle República de Colombia No.188 (número no oficial, señalado con pintura), dando como resultado lo siguiente:

73 ciudadanos **en Contra** de que se instale el Crematorio.
27 ciudadanos **a favor** del Crematorio.

Las encuestas realizadas fueron enviadas a Secretaría General.

Entre otras actividades como la atención a la ciudadanía en la regiduría y el auxilio para gestionar distintos trámites en las diversas dependencias del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Sin más que informar por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 11 de Septiembre del 2018.



PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES.